

BASES CONCURSO DE ESCRITURA
“Bernardo O’Higgins Riquelme en 100 palabras”

La Ilustre Municipalidad de Quilleco, a través de la Unidad de Cultura y Turismo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, convoca a participar en el concurso de Cuentos Breves denominado “Bernardo O’Higgins Riquelme en 100 palabras”. Actividad enmarcada en el Mes de Celebración del Natalicio del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme, con las siguientes bases:

1. DE LAS GENERALIDADES

1.1. CONTEXTO

La temática de los Cuentos Breves debe estar relacionada a la identidad local, como es la visión que se tiene del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme, el hombre, el campesino, el líder.

2. DEL OBJETIVO GENERAL

Promover la escritura a través de la creación de escritos en adultos y adultos mayores. Teniendo como base la Conmemoración del Natalicio 246° del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme.

No serán aceptados aquellos trabajos que recurran a:

- Ofensas, descalificaciones, discriminación o maltrato y/o Ridiculización de la figura del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme.
- Pornografía.
- Bullying.
- Los plagios o utilización de cualquier forma, que no le pertenezcan a su autoría.
- Los que consideren otras temáticas distintas a la de este concurso, o no cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
- Los que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
- Los que se presenten fuera del plazo indicado.

Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

- Originales e inéditos, ni haber sido exhibidos previamente en algún medio de comunicación o red social.
- Destacar el ingenio y creatividad.

3. TÉCNICA

Concurso de Cuentos Breves, que consiste en incitar a los habitantes de la comuna a escribir textos cortos inéditos.

4. DE LAS BASES

Las Bases del Concurso, se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad de Quilleco (www.municipalidadquilleco.cl) y podrán ser solicitadas por mensaje en nuestras redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter).

5. DE LA PARTICIPACIÓN

Cada participante deberá elaborar un Cuento Corto, en formato digital con las siguientes especificaciones:

- Archivo Digital escrito en Word o programa similar de escritura. Con un peso de 25mb como máximo para que se pueda enviar.

Los Cuentos en formato digital deben ser enviados al correo de comunicaciones@municipalidadquilleco.cl y en el asunto deberá indicar **Concurso de Cuentos Breves denominado “Bernardo O’Higgins Riquelme en 100 palabras”**.

6. DE LOS PARTICIPANTES

El Concurso está abierto a todos los residentes de la Comuna de Quilleco, quienes podrán participar como autoridades individuales o grupales, en la siguiente categoría:

- ✓ Categoría Adulto (mayor de 18 años)

7. DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Cada cuento deberá contener los siguientes datos (ya sea en el email o al final del cuento):

- ✓ Título del Cuento
- ✓ Seudónimo (si lo utiliza)
- ✓ Nombre del Autor
- ✓ Rut
- ✓ Edad
- ✓ Teléfono de contacto
- ✓ Domicilio

8. DE LOS PLAZOS

Los Cuentos Cortos se recepcionarán desde el día de hoy, **Jueves 01 al Viernes 30 de Agosto 2024 (hasta las 22:00 hrs)**. Y se deberá enviar el archivo al siguiente correo: comunicaciones@municipalidadquilleco.cl

9. DEL JURADO

Luego que el Cuento sea aceptado con todas las condiciones expuestas en las presentes Bases, lo cual será verificado por el Encargado de la Unidad de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Quilleco, se evaluarán los trabajos. El concurso contará con un jurado compuesto por el **Presidente de la Filial Quilleco del Instituto O'Higiniano Máximo Fernández Jaque, el Director (S) del Liceo Isabel Riquelme Víctor Palavecino Hinojosa y el Secretario Municipal de la Municipalidad de Quilleco Luis Aldo Cid Anguita.**

10. DE LOS PREMIOS

La ilustre Municipalidad de Quilleco premiará a tres primeros lugares de la categoría mencionada.

11. DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

Los resultados del concurso se darán a conocer una vez finalizada la selección del Jurado en cada categoría, siendo los textos ganadores expuesto en nuestras redes sociales (Facebook e Instagram).

12. DE LA PREMIACIÓN

La entrega de los premios se realizará presencialmente el viernes 6 de Septiembre 2024, en el Salón Concejo de la Municipalidad de Quilleco.

13. DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

La comisión organizadora del concurso estará conformada por profesionales del municipio siendo algunas de sus funciones las siguientes:

- ✓ Generación de Bases del concurso
- ✓ Difusión del Concurso
- ✓ Coordinación General del Concurso
- ✓ Revisión y entrega de los resultados
- ✓ Premiación

14. DE LOS DERECHOS

Los organizadores podrán usar en cualquier momento los Cuentos Cortos o extractos de ellos, para fines de difusión y/o promoción del concurso.

El material entregado por los participantes no será devuelto. La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y la sesión de derechos de autor del texto mismo.

La Municipalidad de Quilleco se reserva el derecho de definir al ganador en caso de empate o cualquier otra condición no prevista en este concurso.

15. CRONOGRAMA DE FECHAS

ACTIVIDAD	PLAZOS Y/O VENCIMIENTOS
Lanzamiento Bases y Concurso	Jueves 01 de Agosto 2024
Inicio recepción de los Cuentos	Jueves 01 de Agosto 2024
Cierre recepción de los Cuentos	Viernes 30 de Agosto hasta las 22:00 hrs
Publicación de Resultados	Viernes 06 de Septiembre 2024
Entrega de Premios	Lunes 09 de Septiembre 2024

COMISIÓN ORGANIZADORA

Quilleco, Miércoles 31 de Julio de 2024